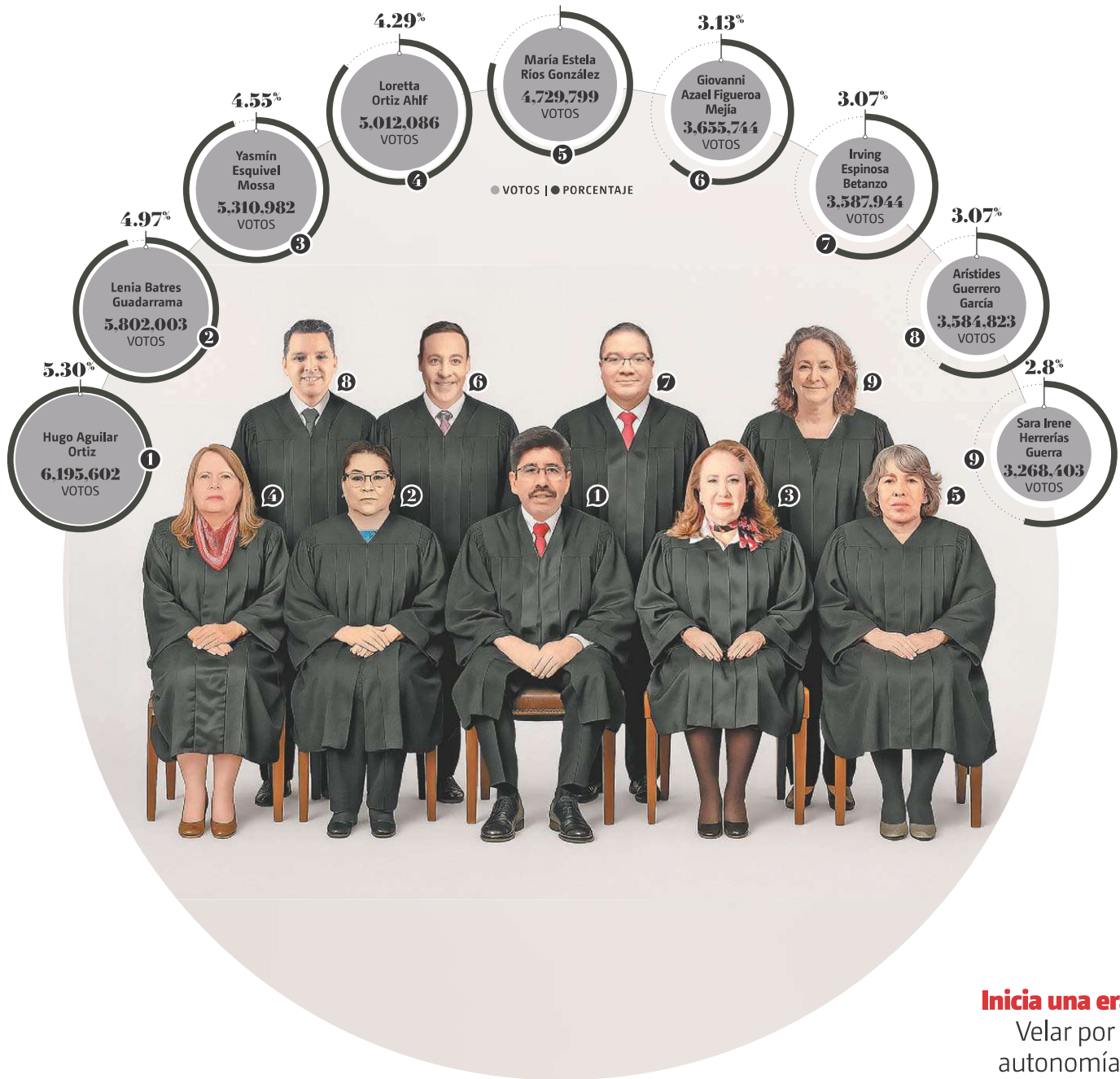




La Corte en MILENIO

Inicia una era.
Velar por la autonomía e independencia judicial, usar inteligencia artificial para agilizar procesos, acercamiento con la gente y reconstruir la relación con Ejecutivo y Legislativo, las promesas

CIUDAD DE MÉXICO

Ocho de los nueve candidatos que ocuparán el cargo de ministros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el próximo 1 de septiembre, se pronunciaron por tener un mayor acercamiento con la gente, velar por la autonomía e independencia judicial, además de hacer uso de los medios tecnológicos para agilizar el trabajo y construir una nueva relación entre los tres Poderes de la Unión.

Esas fueron las principales propuestas que comentaron a MILENIO durante la campaña para el primer proceso electoral extraordinario que se llevó a cabo en el país para renovar al organismo judicial, tras la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre pasado.

De acuerdo con los resultados electorales, Hugo Aguilar Ortiz, oriundo de Oaxaca, se convertirá en el presidente de la nueva conformación del máximo tribunal de justicia —que estará integrada por cinco ministros y cuatro ministros—, afirmó que el sistema de justicia no ha existido para los pueblos indígenas, por lo que planteó poner en marcha una “justicia pluricultural”.

El abogado mixteco señaló que “la ciudadanía está harta del sistema de justicia como está actualmente”, por lo que se ha logrado una “reforma constitucional de gran importancia al artículo segundo que incluye los derechos a los pueblos indígenas”. Asimismo, reprochó que los pueblos indígenas han “tenido resoluciones con límites que no son razonables”.

Lenia Batres Guadarrama, quien es ministra y repetirá en el cargo, quedó en el segundo lugar con mayor número de votos. No concedió entrevista.

Por su parte, quien también volverá al mismo cargo es Yasmin Esquivel Mossa, quien quedó en tercer lugar en las preferencias, aseguró que durante su campaña se dio cuenta de que en todo el país uno de los temas que han sido recurrentes es la justicia para las mujeres, para las personas de la tercera edad, para las personas con alguna discapacidad, para las campesinas y las indígenas.

“Tenemos aquí un reclamo de justicia en todo el país”. Aseveró que en barrios, colonias, unidades habitacionales, calles y plazas públicas las personas exigen que sus expedientes se resuelvan de manera correcta por jueces imparciales que no obedezcan consignas económicas ni políticas.

Loreta Ortiz Ahlf también es ministra y repetirá en el cargo. Ella ocupó el cuarto lugar en las preferencias.

Comentó que su única causa es defender la justicia y que durante la campaña se percató de que las personas están molestas



El pasado 1 de junio se celebraron los comicios en el país. ARACELI LÓPEZ

Nueva configuración

Cambios significativos en su estructura y funcionamiento tras la reforma judicial impulsada por AMLO

9 INTEGRANTES
(El pleno se redujo desde 11 miembros)



1 SOLO PLENO
(Se eliminaron las dos salas que dividían asuntos)



12 AÑOS
(Período de gestión se redujo 3 años)



2 AÑOS
(La presidencia será rotatoria y se renovará en menos tiempo)



FUENTE: INE

y se sienten alejadas, porque no tienen un acceso efectivo a la justicia, ya que no tienen el dinero para pagar un abogado, por lo que sus derechos han sido lastimados.

Afirmó ser independiente y autónoma, y que eso se puede constatar en sus votos como ministra del alto Tribunal y que lo seguirá haciendo.

De igual manera, comentó que el momento en el que se puso la toga renunció a su militancia con Morena, además de que ha demostrado su independencia y autonomía en las sentencias que ha votado.

María Estela Ríos González, ex consejera Jurídica de la Presidencia de la República, quien ocupó el quinto puesto en el número de votos, puntualizó que va a juzgar de manera imparcial.

“Voy a juzgar de manera imparcial (...) ya que se debe impartir una justicia equilibrada y apegada al derecho. Lo hice como defensora y lo haré como juzgadora”.

Destacó que “es tiempo de mujeres” y añadió que es de vital importancia un equilibrio de género en la Corte para tener visiones complementarias.

“Me gusta mucho la frase: ‘lo que pasa en la colmena, afecta a

la abeja’. Aunque mi juventud se dio en otros tiempos y existían distintos retos, considero que hoy hay más posibilidades y varios recursos que pueden apoyar a estos pasos en la vida política del país”, comentó.

En la sexta posición quedó Giovanni Azael Figueroa Mejía, quien manifestó que se preparó durante 25 años para ser ministro de la Corte; presumió ser el único candidato a ministro que participó en la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

Dejó claro que cree en el principio de división de poderes, pero no considera que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se tengan que ver como enemigos, sino que debe de haber un equilibrio y ser independientes en las decisiones de los integrantes.

“También tiene que haber una colaboración, un diálogo constante entre los tres poderes del Estado, es decir, abandonar lo que hemos evidenciado en los últimos años: que la Suprema Corte se ha encerrado en sus monólogos”.

Irving Espinoza Betanzos ocupó el séptimo puesto y consideró que la reforma era indispensable, porque México venía cayendo en los índices internacionales que califican el trabajo de los juzgadores.

“Las y los mexicanos tenemos la posibilidad de trascender en este momento. Además, ser protagonistas de este cambio”, porque aseguró que existe un grave problema de nepotismo.

Por ello, dijo que de no haber hecho nada al respecto, México continuaría descendiendo.

La población se siente alejada de la justicia porque no hay acceso efectivo

El octavo puesto lo ocupó Arístides Rodrigo Guerrero García, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, quien se pronunció por impulsar un diálogo entre los Poderes de la Unión, porque de esta manera terminará ganando la sociedad.

Puntualizó que la independencia es fundamental y que serán las decisiones que emita la Corte las que mantengan su autonomía.

De igual manera se pronunció respecto a la innovación, para que esta permita revolucionar al organismo. Por ejemplo, usar la inteligencia artificial para agilizar la impartición de justicia, para la búsqueda de precedentes o para lograr un mecanismo de control de calidad para determinar si un juez, magistrado o ministro es congruente en sus sentencias y determinaciones.

En el noveno puesto está Sara Irene Herrerías, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, quien deberá renunciar al cargo.

Habló de llevar a la Corte su experiencia desde la prevención, investigación e impartición de justicia, además de la defensa de derechos humanos.

Declaró que la justicia debe comprender a las víctimas. ■